

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33316** *Acuerdo de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de 21 de junio de 2016, por el que se ordena la contratación de los servicios de "Aseguramiento, mantenimiento y control de los buques que supongan peligro para la explotación del Puerto de Las Palmas". Número de expediente: G-2016/13.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Asesoría Jurídica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
    - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número.
    - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
    - 4) Teléfono: (+34) 928 214 407.
    - 5) Telefax: (+34) 928 214 460.
    - 6) Correo electrónico: agonzalez@palmasport.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de agosto de 2016.
  - d) Número de expediente: G-2016/13.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Aseguramiento, mantenimiento y control de aquellos buques/embarcaciones sin consignatario, representante legal responsable de su estancia en este puerto o dependientes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas al ser designados depositarios de los mismos mientras se solventan procesos judiciales o administrativos correspondientes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Zona de servicio del Puerto de Las Palmas (Isla de Gran Canaria).
    - 2) Localidad y código postal: Provincia de Las Palmas.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Duración del contrato: Cuatro (4) años.
  - f) Admisión de prórroga: Posibilidad de dos (2) prórrogas de un (1) año de duración cada una.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50241000-6, 71631420-0.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa valorada en atención a 1 criterio económico (porcentaje de descuento con respecto al presupuesto unitario máximo mensual) y 5 criterios técnicos (Medios personales adicionales, medios mecánicos adicionales, otros medios materiales y auxiliares, Memoria y mejoras).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 648.000,00 euros. Importe total: 693.360,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 8.640,00 euros. Definitiva (%): Véase el Pliego de Condiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Criterios de Solvencia: Véase la Cláusula 16.ª de Pliego de Condiciones.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 17 de agosto de 2016, a las 13:00 horas (Islas Canarias).
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Departamento de Asesoría Jurídica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
    - 2) Domicilio: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria, 3.ª planta).
    - 3) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura de proposiciones económicas en acto público.
  - b) Dirección: Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número (Edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, 3.ª planta).
  - c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35008.
  - d) Fecha y hora: 18 de octubre de 2016, a las 10:00 horas (Islas Canarias).
10. Gastos de publicidad: Los gastos del anuncio de licitación serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de julio de 2016.
12. Otras informaciones: A) Descargas: [www.palmasport.es](http://www.palmasport.es); [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)
  - b) Ofertas redactadas sólo en español.
  - c) Cláusula 8.ª del Pliego para régimen jurídico y vías de impugnación.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de julio de 2016.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A160044202-1